



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20224107935531

Fecha: 11-07-2022

20224107935531

Página 1 de 1

Código 410

Bogotá, D. C.,

13 JUL 2022

Doctor:

FERNANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ

Director de Gestión del Talento Humano

dir.talentohumano@subredsur.gov.co

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

contactenos@subredsur.gov.co

Carrera 24 C N°. 54-47 Sur

Ciudad

19 JUL 2022

Asunto: Remisión por competencia oficio radicado N°. BZ2022-7195208 – 1859306 de COLPENSIONES del 23-0-2022 – Inclusión servidor público en nómina de pensionados - FLOR MARÍA USSA GÓMEZ C.C. 51.648.216

Cordial Saludo:

Mediante el presente le informo que la Subdirección de Gestión Humana de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB, remitió por competencia a esta entidad la comunicación del Director de Atención y Servicio (A) de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, mediante la cual informa que se ha emitido el acto administrativo SUB 143945, por el cual se reconoce la pensión de vejez a favor de la señora FLOR MARÍA USSA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 51.648.216, y ordena el ingreso de la prestación a la nómina a partir del 1 de junio de 2022.

Conforme a lo anterior, se revisó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Gobierno y se constató que la señora FLOR MARÍA USSA GÓMEZ, no es funcionaria de esta entidad, por lo cual se revisó el Directorio de Servidores Públicos y Contratistas del Distrito del SIDEAP del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, encontrando que la citada señora, es funcionaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., razón por la cual, en virtud del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se remite la petición para que de acuerdo a su competencia se dé respuesta directa al peticionario.

Atentamente,

MAURICIO GONZÁLEZ BARRERO

Director de Gestión del Talento Humano (E)

Anexo: Lo enunciado en doce (12) folios

C.C. Luis Gabriel Reyes Escobar - Director de Atención y Servicio (A) - COLPENSIONES - comunicacionesoficialescertificadas@colpensiones.gov.co
Ana María Mejía - Subdirectora de Talento Humano: notificacionesgestionhumana@bomberosbogota.gov.co - amejia@bomberosbogota.gov.co -
Diego Torres: dtorres@bomberosbogota.gov.co - Javier Ballesteros: javier.ballesteros.g@gmail.com - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos - UAECOB

Proyectó: Nubia Consuelo Cerón Morales - Profesional Universitaria 219 - 18 (E)- DGTH
Revisó/Aprobó: Mauricio González Barrero - Director DGTH (E)

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.